

# El Operador Postal Designado

---

CARACTERÍSTICAS DE LOS OPERADORES DESIGNADOS

Jorge E. Aldana Margáin  
OCTUBRE 2020 |



## **Contenido:**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>El Servicio Postal Universal (SPU) compromiso del Estado</b>                                | <b>3</b>  |
| <b>Más allá del SPU</b>  | <b>3</b>  |
| <b>El Operador designado</b>   | <b>4</b>  |
| <b>Operadores privados como OD</b>   | <b>6</b>  |
| <b>Propiedad del OD</b>  | <b>6</b>  |
| <b>Operadores designados por país</b>  | <b>7</b>  |
| <b>OD multinacionales</b>  | <b>7</b>  |
| <b>OD Concesionados a OD de otros países</b>   | <b>7</b>  |
| <b>Concesiones fallidas de OD</b>  | <b>8</b>  |
| <b>OD de territorios no miembros de la UPU y no reconocidos por la comunidad internacional</b> | <b>8</b>  |
| <b>Comentario final</b>  | <b>8</b>  |
| <b>Anexo 1.- Operadores designados</b>   | <b>9</b>  |
| <b>Anexo 2.- Países que tienen más de un operador designado</b>                                | <b>14</b> |
| <b>Anexo 3.- Operadores designados con capital privado</b>                                     | <b>16</b> |
| <b>Anexo 4.- OD concesionados a OD de otros países</b>   | <b>20</b> |
| <b>Anexo 5.- Concesiones de OD fallidas</b>  | <b>26</b> |
| <b>Anexo 6.- Operadores postales designados de Estados con reconocimiento limitado</b>         | <b>31</b> |

## El Operador designado

### El Servicio Postal Universal (SPU) compromiso del Estado

La Constitución de la Unión Postal Universal (UPU) establece que todos los países miembros aportan su territorio para formar un territorio postal único, garantizando la libertad de tránsito de los envíos postales

El Convenio Postal Universal establece<sup>1</sup> el medio para reforzar la unicidad del territorio postal de la Unión:

1. Para reforzar el concepto de unicidad del territorio postal de la Unión, los Países miembros velarán que todos los usuarios/clientes gocen del derecho a un **servicio postal universal** que corresponda a una oferta de servicios postales básicos de calidad, prestados en forma permanente en todos los puntos de su territorio a precios asequibles.
2. Para ello, los Países miembros establecerán, en el marco de su legislación postal nacional o por otros medios habituales, el alcance de estos servicios postales y las condiciones de calidad y de precios asequibles, teniendo en cuenta tanto las necesidades de la población como sus condiciones nacionales.
3. Los Países miembros cuidarán que las ofertas de servicios postales y las normas de calidad sean respetadas por los operadores encargados de prestar el servicio postal universal.
4. Los Países miembros se asegurarán de que la prestación del servicio postal universal se haga en forma viable, garantizando su perennidad.

### Más allá del SPU

Si bien el servicio postal universal es el compromiso más importante que adquieren los estados miembros, las Actas de la UPU los comprometen de diversas formas.

Por una parte, el artículo 22 de la Constitución de la UPU señala la obligación de los países miembros a asegurar que su “operador designado” cumpla con lo establecido en el Convenio Postal Universal, el Acuerdo relativo a los Servicios Postales de Pago y sus respectivos reglamentos.

Este documento se limita a las implicaciones con respecto a envíos postales y no considera lo establecido en el Acuerdo de Servicios de Pago y su reglamento, que requiere un tratamiento específico.

Los principales compromisos de los países miembros con respecto al Convenio Postal Universal, además de prestar el servicio postal universal, son:

- El principio de la **libertad de tránsito** implica la obligación, para cada País miembro, de asegurarse de que sus operadores designados encaminan siempre por las vías más rápidas y por los medios más seguros que emplean para sus propios envíos los despachos cerrados y envíos de correspondencia al descubierto que les son entregados por otro operador

---

<sup>1</sup> Artículo 3

designado. Este principio se aplica también a los envíos o a los despachos mal dirigidos o mal encaminados.

- Emitir las estampillas postales de conformidad con lo estipulado en el Convenio y en el Código deontológico
- Los Países miembros y/o sus operadores designados deberán adoptar y aplicar una **estrategia de desarrollo sostenible** dinámica, centrada en acciones medioambientales, sociales y económicas en todas las etapas de la explotación postal, y promover la sensibilización en cuanto a los aspectos de desarrollo sostenible.
- Los Países miembros y sus operadores designados deberán **cumplir con los requisitos en materia de seguridad definidos en las normas de seguridad de la UPU** y deberán adoptar y aplicar una estrategia de iniciativa en materia de seguridad, a todos los niveles de la explotación postal, con el objeto de mantener y aumentar la confianza del público en los servicios postales prestados por los operadores designados y para la protección de todos los empleados involucrados.
- Los países miembros deberán intercambiar envíos postales a través de los Centros de Tratamiento de Correo Internacional de sus operadores designados.
- Los países miembros se asegurarán de exonerar las tasas postales a los envíos expedidos por ciegos, así como por prisioneros de guerra e internados civiles.
- Los países miembros deben asegurarse de que sus operadores designados asuman la responsabilidad por la pérdida, robo o daño de envíos postales controlados.

## El Operador designado

Como consecuencia de lo estipulado en la Constitución de la UPU, el Convenio Postal Universal, establece<sup>2</sup> la obligación de los países miembros de notificar a la Oficina Internacional la designación de la entidad, o entidades, responsables de cumplir las obligaciones derivadas del propio convenio.

A esta entidad se le denomina “**operador designado**” (OD).

De esta forma, el operador designado es un operador postal generalmente creado para cumplir con los compromisos del Estado asumidos en los tratados internacionales en materia postal.

Lo anterior significa, que la prestación del SPU es la razón de ser de los operadores designados.

La naturaleza jurídica del operador designado puede variar en cada país, pero en general se pueden clasificar en tres tipos:

- **Dependencia gubernamental.** El servicio postal es prestado directamente por el Estado, a través de una dependencia de un ministerio. Todos los Correos en el mundo tuvieron esta figura jurídica en su nacimiento y actualmente representa el 11% del total<sup>3</sup>. Esta figura es característica de países con volúmenes pequeños, con la notable excepción de la India.
- **Entidad o empresa gubernamental.** Se trata de un ente jurídico, perteneciente a la administración pública, con personalidad legal y patrimonio propio. La denominación puede variar de acuerdo con cada país (entidad paraestatal, empresa del Estado, organismo público descentralizado, etc.). El operador pertenece al Estado y goza de importantes grados de autonomía de gestión. Representa actualmente un 31%.
- **Sociedad por acciones.** El operador designado está constituido legalmente como una empresa con participación accionaria (sociedad anónima). La mayor parte de este tipo de OD son propiedad 100% del Estado, pero su operación corresponde a una empresa de naturaleza

---

<sup>2</sup> Artículo 2

<sup>3</sup> A octubre de 2020

comercial. En algunos países el gobierno ha privatizado las acciones de su OD, ya sea parcial o totalmente. Representa un 58% del total.

Se puede afirmar que cada uno de estos tipos de OD representa una etapa de su desarrollo. Hasta comienzos de los años setenta, el servicio postal era prestado por los gobiernos directamente a través de una dependencia de un ministerio.

En el cuadro siguiente se puede observar como ha cambiado la naturaleza jurídica de los OD:

| <b>Naturaleza jurídica</b>   | <b>1995</b> | <b>1998</b> | <b>2006</b> | <b>2020</b> |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Ministerio</b>            | <b>62%</b>  | <b>39%</b>  | <b>24%</b>  | <b>11%</b>  |
| <b>Empresa estatal</b>       | <b>35%</b>  | <b>46%</b>  | <b>32%</b>  | <b>31%</b>  |
| <b>Sociedad por acciones</b> | <b>3%</b>   | <b>15%</b>  | <b>44%</b>  | <b>58%</b>  |

En 1995 sólo el 3% de los OD eran empresas comerciales. Actualmente, son la mayoría.

Determinar cuál de estos tipos de OD es la mejor es complicado. Depende de la realidad de cada país. El primer tipo representa sin duda, la etapa primaria del servicio postal ya que implica que no existe una separación de las funciones operadora y reguladora. Además, tiene la desventaja que la normativa aplicable a los gobiernos no concede ninguna flexibilidad que se requeriría para la prestación oportuna del servicio postal.

En el caso de las empresas estatales, se tiene mayor autonomía de gestión y en algunos países se puede aplicar otro esquema para el personal de la institución. Sin embargo, esta flexibilidad no es suficientemente grande para alcanzar niveles eficientes que les permita participar exitosamente en el competitivo mercado postal.

Por otra parte, se ha observado la tendencia de que estas empresas sean agrupadas por un ente gubernamental, ajeno al ministerio de tutela (encargado de determinar las políticas públicas en materia postal) con la misión de hacerlas rentables económicamente, olvidando frecuentemente la función para la que fueron creadas (prestación del SPU).

Los OD que se han convertido en sociedades por acciones cuentan con un consejo de administración, que se encarga de establecer las decisiones estratégicas de la empresa. Estas empresas son de carácter comercial y su objeto es obtener dividendos para sus accionistas. Aunque en la gran mayoría el Estado es el único accionista, es necesario que el SPU sea asegurado mediante un contrato de gestión con el ministerio de tutela de los servicios postales.

Actualmente, la UPU está integrada por 192 países y territorios miembros<sup>4</sup>. Sólo cuatro países miembros de la ONU no han definido su situación con la UPU, pero el servicio postal es prestado por el OD de otro país.<sup>5</sup>

En el anexo 1 se puede ver la lista de los OD actuales.

### Operadores privados como OD

En el mercado postal existe un gran número de operadores privados. La gran mayoría se limita a uno o varios servicios, (básicos o de alto valor agregado) y determinados nichos del mercado. Su operación puede ser nacional o regional, pero por lo general sólo prestan el servicio donde se alcance los niveles mínimos de rentabilidad.

En algunos casos, el gobierno de un país, ante la falta del OD tradicional, ha decidido designar un operador postal privado como OD, y con la intención de evitar los elevados costos de crear un OD propiedad del Estado. Para este fin, el gobierno suscribe un contrato con el OD especificando claramente los compromisos que debe cumplir el operador privado. **Esta figura, actualmente muy reducida, puede tener un crecimiento importante en los países en desarrollo, donde los actuales OD no tienen factibilidad operativa o económica. Ejemplos actuales son el Caribe neerlandés y los Territorios Británicos del Océano Índico Isla Diego García).**

### Propiedad del OD

La naturaleza jurídica del OD es importante y la propiedad del OD también lo es ya que su objetivo es distinto:

- Un OD propiedad del Estado, sin importar su naturaleza jurídica, **ha sido creado como resultado de una política pública**, la prestación del servicio postal universal.
- Un OD de propiedad privada tiene, como cualquier empresa privada, como objetivo **proporcionar rendimientos a sus accionistas**.

Lo anterior significa que para que un OD de propiedad privada preste el servicio postal universal es necesario establecer un contrato de gestión con el OD.

En la actualidad el número de OD privados (en su totalidad o parcialmente) es reducido, sólo 19. La mayor parte de ellos, el capital privado se obtuvo a través de oferta pública de acciones, o mediante el otorgamiento de concesiones. En el anexo 3 se puede conocer los OD que cuentan con capital privado.

---

<sup>4</sup> Cuando la UPU se creó sus miembros podían ser países o colonias de estos. Con el paso del tiempo, las antiguas colonias se independizaron y se integraron a la UPU como países miembros. En 1948 la UPU suscribió un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para integrarse a su sistema como organismo especializado en materia postal. A partir de ese momento, todos los miembros de la ONU forman parte automáticamente de la UPU. Los antiguos territorios que formaban parte de la UPU conservaron su naturaleza de miembros. Actualmente, sólo quedan dos casos: Caribe Neerlandés (antes Antillas Neerlandesas) y los Territorios Británicos de Ultramar.

<sup>5</sup> Se trata de Andorra, Islas Marshall, Micronesia y Palau. En el caso de Andorra, debido a su soberanía compartida, el servicio postal es prestado por los OD de España y Francia. En el caso de las Islas Marshall, Micronesia y Palau, el servicio es prestado por el OD de Estados Unidos, que prestaba el servicio durante el fideicomiso otorgado por la ONU.

## Operadores designados por país

El Convenio Postal Universal<sup>6</sup> considera la posibilidad de que un país miembro designe oficialmente a un operador designado adicional, para lo cual deberá “indicar el alcance de los servicios postales prestados por ese operador en virtud de las Actas de la Unión, así como su cobertura territorial”

Además, el país miembro tiene la obligación de vigilar que los operadores designados encargados de prestar el servicio postal universal respeten las ofertas de servicios postales y las normas de calidad establecidas en las Actas<sup>6</sup>.

La gran mayoría de los países miembros de la UPU tienen un sólo operador designado.

No obstante, varios países cuentan con más de un operador designado, por diversas razones:

- **Por motivos administrativos.** Algunos países cuentan con territorios con autonomía administrativa o de gestión, y han adquirido el derecho de prestar el servicio postal a través de un operador designado propio. El servicio internacional es prestado por el operador designado nacional. (China, Gran Bretaña, etc.).
- **Por motivos políticos.** Al concluir un conflicto armado, los tratados de paz consideran una separación territorial. (Bosnia y Herzegovina).
- **Por motivos funcionales.** Se designa un operador designado para servicios específicos (Vietnam)
- **Por motivos de competencia.** Se decide mejorar la calidad mediante la competencia de dos operadores designados (Kirguistán).

En el anexo 2 se enlistan los países con más de un OD.

## OD multinacionales

Tradicionalmente se asocia al Correo de un país con la soberanía nacional. Por esta razón pensar en tener un OD de otro país no es una opción que se considere fácilmente (con la excepción de Andorra y los nuevos países del pacífico, antiguos territorios a cargo de Estados Unidos).

El único caso de un OD que atiende dos países es PostNord AB. Esta empresa es el resultado de la fusión de los correos de Suecia (Posten AB) y Dinamarca (Post Danmark A/S) en junio de 2009.

El estado sueco posee el 60% del capital y el estado danés el 40%.

En cada país continúan usando la denominación nacional.

## OD Concesionados a OD de otros países

A finales del siglo pasado, varios correos que consideraban tener experiencia y conocimientos suficientes sobre modernización y reforma postal decidieron crear empresas subsidiarias en materia de consultoría.

Entre ellas, destacan las pertenecientes a New Zealand Post (Transend Worldwide Ltd. y Canada Post (Canada Post Management Services), que obtuvieron contratos de gestión de los OD de varios países.

---

<sup>6</sup> Artículo 2



El resultado fue en general bueno, pero no estuvo exento de problemas en algunos casos y ha caído en desuso.. En el Anexo 4 se incluyen estos casos.

### **Concesiones fallidas de OD**

A finales del siglo XX se llevaron a cabo varios procesos de privatización a través de la figura de concesión.

El proceso consiste en que el gobierno del país lleva a cabo una licitación para otorgar a una empresa privada la designación como operador del país ante la UPU y el resto del mundo.

El servicio postal es parte de la infraestructura nacional y esto debería tenerse en cuenta en el plazo de la concesión. Un plazo breve hace inviable la inversión ya que no se contaría con el tiempo necesario para amortizarla. Además, se debe ser realista en los resultados económicos esperados y no imponer contraprestaciones imposibles de cubrir.

Temas como los pasivos laborales, obligación de mantener la planta laboral, así como el manejo de edificios postales que tienen valor histórico deben estudiarse a fondo.

Este tipo de procesos se efectuó en países en desarrollo donde el Operador designado era deficitario y era percibido negativamente por la población.

Destacan los casos de Armenia, Argentina y Guatemala. Salvo el primero, que aún está operando, los otros casos fueron fallidos y en anexo 5 se tiene información al respecto.

Actualmente, Ecuador está en proceso de llevar a cabo una licitación para conceder la designación del Operador del país.

### **OD de territorios no miembros de la UPU y no reconocidos por la comunidad internacional**

Actualmente, por motivos geopolíticos, existen algunos territorios que no son reconocidos por la comunidad internacional o no son miembros de la UPU.

Como una acción para reafirmar su soberanía, estos territorios han establecido sus propios operadores designados, que si bien no forman parte de la red postal internacional, prestan el servicio postal en su territorio.

En el Anexo 6 se incluyen estos operadores designados.

### **Comentario final**

El conjunto de los operadores designados es variopinto. Van desde exitosas empresas comerciales de carácter multinacional hasta departamentos o empresas gubernamentales altamente deficitarias.

Mientras unos están orientadas a sus clientes manteniendo su relevancia a través de la diversificación de sus servicios y calidad en su prestación, los otros siguen anclados al pasado añorando monopolios ya inexistentes.

En un momento se afirmó que el Correo (el operador designado) era imagen del país. En realidad es un ejemplo de la administración pública del país.

Las cada día mayores diferencias entre los operadores designados deben reducirse para hacer realidad el territorio postal único. Esto será posible en los países en desarrollo sólo con una mayor colaboración con los operadores privados. En algunos casos, puede ser necesario que los

respectivos gobiernos designen como su operador a algún operador privado que haya constatado su eficiencia operativa y cobertura geográfica de carácter nacional.

## Operadores designados

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Afganistán</b>           | <b>Afghan Post</b>  |
| <b>Albania</b>              | <b>Posta Shqiptare sh. a.</b>                                   |
| <b>Alemania</b>             | <b>Deutsche Post AG</b>   |
| <b>Andorra</b>              | <b>La Poste y Correos y Telégrafos</b>                          |
| <b>Angola</b>               | <b>Empresa Nacional de Correios de Angola</b>                   |
| <b>Arabia Saudita</b>       | <b>Saudi Post Corporation</b>                                   |
| <b>Argelia</b>              | <b>EPIC Algérie Poste</b>                                       |
| <b>Argentina</b>            | <b>Correo Oficial de la República Argentina, S. A.</b>          |
| <b>Armenia</b>              | <b>«Haypost» CJSC</b>   |
| <b>Aruba</b>                | <b>Post Aruba N.V.</b>  |
| <b>Aruba</b>                | <b>Post Aruba N.V.</b>  |
| <b>Australia</b>            | <b>Australian Postal Corporation</b>                            |
| <b>Austria</b>              | <b>Osterreichische Post AG</b>                                  |
| <b>Azerbaiyán</b>           | <b>"Azerpost" Limited Liability Company (LLC)</b>               |
| <b>Bahamas</b>              | <b>Bahamas Postal Service</b>                                   |
| <b>Bahréin</b>              | <b>Bahrain Post</b>   |
| <b>Barbados</b>             | <b>Barbados Postal Service</b>                                  |
| <b>Bélgica</b>              | <b>bpost SA de droit public/NV van publiek recht</b>            |
| <b>Benín</b>                | <b>La Poste de Benin, S. A.</b>                                 |
| <b>Bielorrusia</b>          | <b>Republican Unitary Enterprise of Posts (RUE) «Belpochta»</b> |
| <b>Bolivia</b>              | <b>Agencia Boliviana de Correos</b>                             |
| <b>Bosnia - Herzegovina</b> | <b>BiH - BH Post, Sarajevo</b>                                  |
| <b>Bosnia - Herzegovina</b> | <b>BiH - Croatian Post Mostar</b>                               |
| <b>Bosnia - Herzegovina</b> | <b>BiH - Poste Srpske a.d. Banja Luka</b>                       |
| <b>Botswana</b>             | <b>Botswana Post</b>  |
| <b>Brasil</b>               | <b>Empresa Brasileira de Correios e Telégrafos</b>              |
| <b>Bulgaria</b>             | <b>Entreprise «Les Postes bulgares» - S.A.</b>                  |
| <b>Burkina Faso</b>         | <b>La Poste Burkina Faso (LA POSTE BF)</b>                      |
| <b>Bután</b>                | <b>Bhutan Postal Corporation Ltd.</b>                           |
| <b>Cabo Verde</b>           | <b>Correios de Cabo Verde, S.A. de R.L.</b>                     |
| <b>Camboya</b>              | <b>Cambodia Post</b>  |
| <b>Camerún</b>              | <b>Cameroon Postal Services (CAMPOST)</b>                       |
| <b>Canadá</b>               | <b>Canada Post Corporation/La Société canadienne des postes</b> |
| <b>Centroáfrica (Rep.)</b>  | <b>Office national des postes et de l'épargne (ONPE)</b>        |
| <b>Chad</b>                 | <b>Société Tchadienne des postes et de l'Epargne (STPE)</b>     |
| <b>Checa, Rep.</b>          | <b>Ceská posta, s.p.</b>  |
| <b>Chile</b>                | <b>Empresa de Correos de Chile (CorreosChile)</b>               |

|                           |   |
|---------------------------|---|
| China                     | China Post Group Co., Ltd.  |
| Colombia                  | Servicios Postales Nacionales S.A.- 4-72                                  |
| Comores                   | Société nationale des postes et des services financiers (SNPSF)           |
| Congo                     | Société des Postes et de l'Epargne du Congo "La Poste"                    |
| Congo, Rep. Dem.          | Société Congolaise des Postes et des Télécommunications (SCPT)            |
| Corea del Sur             | Korea Post  |
| Costa de Marfil           | La Poste de Cote D'Ivoire   |
| Costa Rica                | Correos de Costa Rica, S.A.   |
| Croacia                   | Hrvatska Posta SA/HP - Croatian Post Inc.                                 |
| Cuba                      | Grupo Empresarial Correos de Cuba   |
| Curazao                   | Cpost International N.V.  |
| Dinamarca                 | Post Denmark A/S  |
| Dominica                  | Dominica Postal Service   |
| Dominicana (Rep.)         | Instituto Postal Dominicano   |
| Ecuador                   | Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P.                              |
| Egipto                    | National Post Organization of Egypt                                       |
| Emiratos Árabes Unidos    | Emirates Post Group   |
| Eritrea                   | Eritrean Postal Service   |
| Eslovaquia                | Slovenská posta, a.s.   |
| Eslovenia                 | Posta Slovenije, d.o.o.   |
| España                    | Sociedad Estatal "Correos y Telégrafos" S.A. S.M.E.                       |
| Estados Unidos de América | United States Postal Service  |
| Estonia                   | AS Eesti Post   |
| Eswatini                  | Eswatini Posts & Telecommunications Corporation (EPTC)                    |
| Etiopía                   | Ethiopian Postal Service Enterprise (EPSE)                                |
| Filipinas                 | Philippine Postal Corporation   |
| Finlandia                 | Suomen Posti Oy/Posti Ltd   |
| Fiyi                      | Post Fiji Ltd.  |
| Francia                   | La Poste  |
| Gabón                     | La Poste SA   |
| Gambia                    | GThe Gambia Postal Services Corporation (GAMPOST)                         |
| Georgia                   | Georgian Post LLC   |
| Ghana                     | Ghana Post Company Limited  |
| Gran Bretaña              | Royal Mail Group plc.   |
| Grecia                    | HELLENIC POST S.A. - ELTA   |
| Grenada                   | Grenada Postal Corporation  |
| Guinea                    | Office de la Poste Guinéenne  |
| Guinea Ecuatorial         | Ente Autónomo Guinea Ecuatorial de Correos y Telecomunicaciones (GECOTEL) |
| Guyana                    | Guyana Post Office Corporation  |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Haití           | Office des postes d'Haiti   |
| Honduras        | Empresa de Correos de Honduras  |
| Hungría         | Magyar Posta Részvénytársaság, S.A.   |
| Indonesia       | PT Pos Indonesia (Persero)  |
| Irak            | Iraqi Post and Saving Company   |
| Irán            | I.R.Iran National Post Company  |
| Irlanda         | An Post   |
| Islandia        | Íslandspóstur hf  |
| Israel          | Israel Postal Company Ltd.  |
| Italia          | Poste Italiane, S. p. A.  |
| Jamaica         | Postal Corporation of Jamaica Ltd.  |
| Japón           | Japan Post Co., Ltd.  |
| Jordania        | Jordan Postal Company   |
| Kazajstán       | "Kazpost" Joint Stock Company   |
| Kenya           | Postal Corporation of Kenya   |
| Kirguistán      | LLC "Kyrgyz Express Post"   |
| Kirguistán      | State Enterprise "Kyrgyz pochty"  |
| Laos            | Entreprise des Postes Lao   |
| Lesoto          | Lesotho Postal Services   |
| Letonia         | Latvijas Pasts  |
| Libano          | LibanPost SAL   |
| Libia           | Libya Post Company  |
| Liechtenstein   | Liechtensteinische Post AG  |
| Lituania        | Société par actions Lietuvos Pastas   |
| Luxemburgo      | POST Luxembourg   |
| Macedonia       | Makedonska Posta, c.o./State-Owned Joint-Stock Company for Postal Traffic POST OF NORTH MACEDONIA |
| Madagascar      | Paositra Malagasy   |
| Malasia         | Pos Malaysia Berhad   |
| Malawi          | Malawi Posts Corporation  |
| Maldivas        | Maldives Post Ltd.  |
| Malí            | La Poste du Mali  |
| Malta           | Maltapost plc.  |
| Marruecos       | Barid Al-Maghrib  |
| Marshall, islas | United States Postal Service  |
| Mauricio        | The Mauritius Post Ltd  |
| Mauritania      | Société mauritanienne des postes (MAURIPOST)  |
| México          | Servicio Postal Mexicano (Correos de México)  |
| Micronesia      | United States Postal Service  |

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Moldavia</b>                       | <b>Entreprise d'Etat "Posta Moldovei"</b>                    |
| <b>Mónaco</b>                         | <b>La Poste (Francia)/La Poste Monaco</b>                    |
| <b>Mongolia</b>                       | <b>Mongol Post JSC (Joint Stock Company)</b>                 |
| <b>Montenegro</b>                     | <b>Montenegro Post</b>                                       |
| <b>Mozambique</b>                     | <b>Correios da Moçambique, E.P.</b>                          |
| <b>Myanmar</b>                        | <b>Myanmar Post</b>  |
| <b>Namibia</b>                        | <b>Namibia Post Ltd.</b>                                     |
| <b>Nicaragua</b>                      | <b>Empresa de Correos de Nicaragua</b>                       |
| <b>Niger</b>                          | <b>NIGER POSTE</b>   |
| <b>Nigeria</b>                        | <b>Nigerian Postal Service</b>                               |
| <b>Noruega</b>                        | <b>Posten Norge AS</b>                                       |
| <b>Nueva Zelanda</b>                  | <b>New Zealand Post Limited</b>                              |
| <b>Omán</b>                           | <b>Oman Post Company</b>                                     |
| <b>Países Bajos</b>                   | <b>Royal PostNL B.V.</b>                                     |
| <b>Países Bajos/Caribe Neerlandés</b> | <b>Flamingo Express Dutch Caribbean N.V.</b>                 |
| <b>Pakistán</b>                       | <b>Pakistan Post</b>   |
| <b>Palaus</b>                         | <b>United States Postal Services</b>                         |
| <b>Papúa-Nueva Guinea</b>             | <b>Post PNG Ltd.</b>   |
| <b>Paraguay</b>                       | <b>Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)</b> |
| <b>Perú</b>                           | <b>Servicios Postales del Perú SA - SERPOST S.A.</b>         |
| <b>Polonia</b>                        | <b>Joint-Stock Company "POCZTA POLSKA" SA</b>                |
| <b>Portugal</b>                       | <b>CTT Correios de Portugal, S.A., - Sociedade Aberta</b>    |
| <b>Qatar</b>                          | <b>Qatar Postal Services Company</b>                         |
| <b>Ruanda</b>                         | <b>Office National des Postes</b>                            |
| <b>Rumania</b>                        | <b>Compagnie Nationale "Posta Romana" S.A.</b>               |
| <b>Rusia</b>                          | <b>Rossja Poczta/Joint Stock Company Russian Post</b>        |
| <b>Salomón</b>                        | <b>Salomon Islands Postal Corporation</b>                    |
| <b>Samoa</b>                          | <b>Samoa Post Limited</b>                                    |
| <b>San Marino</b>                     | <b>Poste San Marino S.p.A.</b>                               |
| <b>San Vicente y Granadinas</b>       | <b>Saint Vincent and the Grenadines Postal Corporation</b>   |
| <b>Santó Tomé y Príncipe</b>          | <b>Empresa de Correios</b>                                   |
| <b>Senegal</b>                        | <b>Société Nationale La Poste</b>                            |
| <b>Serbia</b>                         | <b>Public Enterprise Post of Serbia</b>                      |
| <b>Seychelles</b>                     | <b>Seychelles Postal Services</b>                            |
| <b>Sierra Leona</b>                   | <b>Sierra Leona Postal Services Ltd.</b>                     |
| <b>Singapur</b>                       | <b>Singapore Post Ltd.</b>                                   |
| <b>Sint Maarten</b>                   | <b>Postal Services St. Maarten NV (PSS)</b>                  |
| <b>Siria</b>                          | <b>Etablissement syrien des postes (La Poste Syrienne)</b>   |
| <b>Sudáfrica</b>                      | <b>South African Post Office Ltd.</b>                        |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Sudán</b>             | <b>Sudanese Postal Services Co.Ltd. (Sudapost)</b>  |
| <b>Suecia</b>            | <b>PostNord Group AB</b>  |
| <b>Suiza</b>             | <b>La Poste Suisse SA</b>   |
| <b>Suriname</b>          | <b>Suriname Postal Corporation (SURPOST)</b>  |
| <b>Tailandia</b>         | <b>Thailand Post Co. Ltd.</b>   |
| <b>Taiwán</b>            | <b>Chunghua Post Co., Ltd.</b>  |
| <b>Tanzania</b>          | <b>Tanzania Posts Corporation</b>   |
| <b>Tayikistán</b>        | <b>Pochati Tojikoston/State Unitary Enterprise "Tajik Post"</b>   |
| <b>Timor Oriental</b>    | <b>Correios de Timor Leste - CTL</b>  |
| <b>Togo</b>              | <b>Société des postes du Togo (La Poste)</b>  |
| <b>Tonga</b>             | <b>Tonga Post Limited</b>   |
| <b>Trinidad y Tobago</b> | <b>Trinidad and Tobago Postal Corporation</b>   |
| <b>Túnez</b>             | <b>Office national des postes «La Poste Tunisienne»</b>   |
| <b>Turkmenistán</b>      | <b>State Company of Postal Service "Turkmenpost"</b>  |
| <b>Turquía</b>           | <b>Turkish PTT Corporation</b>  |
| <b>Tuvalu</b>            | <b>Tuvalu Post and Travel Limited</b>   |
| <b>Ucrania</b>           | <b>Stock Company (SC) "Ukrposhta"</b>   |
| <b>Uganda</b>            | <b>Uganda Post Limited</b>  |
| <b>Uruguay</b>           | <b>Administración Nacional de Correos/Correo Uruguayo</b>   |
| <b>Uzbekistán</b>        | <b>«Uzbekiston Pochtasi» JSC</b>  |
| <b>Vanuatu</b>           | <b>Vanuatu Post Ltd.</b>  |
| <b>Vaticano</b>          | <b>Service "Poste Vaticane"</b>   |
| <b>Venezuela</b>         | <b>Instituto Postal y Telegráfico de Venezuela</b>  |
| <b>Vietnam</b>           | <b>Vietnam Posts and Telecommunications Corporation/Vietnam Post (VNPost)</b>   |
| <b>Yemen</b>             | <b>Autorité générale des postes et de l'épargne postale<br/>General Authority for Post and Postal Savings (GAPPS)</b> |
| <b>Yibuti</b>            | <b>La Poste de Djibouti, S. A.</b>  |
| <b>Zambia</b>            | <b>Zambia Postal Services Corporation</b>   |
| <b>Zimbabue</b>          | <b>Zimbabwe Posts (Pvt) Ltd. (Zimpost)</b>  |

## Países que tienen más de un operador designado

### **Bosnia y Herzegovina**

1. BiH - BH Post, Sarajevo
2. BiH - Poste Srpske a.d. Banja Luka (Enterprise for Postal Operations of the Republic of Srpska JSC Banjaluka)
3. BiH - Croatian Post Ltd. Mostar

### **Kirguistán<sup>7</sup>**

1. State Enterprise "Kyrgyz pochtasy"
2. LLC "Kyrgyz Express Post"

### **China**

1. China Post Group Co., Ltd.
2. Hongkong Post
3. Direcção dos Serviços de Correios e Telecomunicações (Macao)

### **Dinamarca**

1. Post Danmark A/S
2. Postverk Føroya. (islas Feróe)
3. POST Greenland.

### **Finlandia**

1. Posti Ltd
2. Åland Post Ab

### **Francia**

1. La Poste
2. Office des postes et Télécommunications (OPT) (Nueva Caledonia)
3. Office des postes et télécommunications (OPT) (Polinesia Francesa)
4. Administrateur supérieur des îles Wallis et Futuna (Wallis y Futuna)
5. (île Saint-Paul et Amsterdam, îles Crozet, îles Kerguelen, Terre Adélie)
6. Administrateur supérieur des terres australes et antarctiques françaises (Tierras Australes y antárticas francesas/ isla San Pablo y Ámsterdam, Islas Crozet, Islas Kergueñen y Tierra Adélie)

### **Países Bajos**

1. Royal PostNL B.V. (Territorio europeo)
2. Flamingo Express Dutch Caribbean N.V. (Caribe neerlandés: Bonaire, Saba y San Eustaquio)
3. Post Aruba N.V. (Aruba)
4. Cpost International N.V. (Curazao)
5. Postal Services Sint Maarten (PSS) (San Martín)

### **Nueva Zelanda**

1. New Zealand Post Limited
2. Cook Islands Post
3. Niue Post

---

<sup>7</sup> De conformidad con la decisión del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de la República de Kirguistán, del 7 de diciembre de 2012, se otorgó a Kyrgyz Express Post LLC el estatus de segundo operador postal designado de Kirguistán.



### **Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

1. Royal Mail (Territorio europeo)
2. Guernsey Post Limited
3. Isle of Man Post Office
4. Jersey Post
5. Anguilla Postal Services
6. Ascension Island Post Office and Philatelic Bureau
7. Bermuda Post Office
8. Cayman Islands Postal Services
9. Falklands Postal Service
10. Royal Gibraltar Post Office
11. Montserrat Postal Services
12. Pitcairn Islands Postal Services
13. Island of St. Helena Postal Services
14. British Indian Ocean Territory Post Office
15. Tristan da Cunha Post Office & Philatelic Bureau
16. Turks and Caicos Islands General Post Office
17. British Virgin Islands General Post Office

### **Vietnam**

1. Vietnam Post (VNPost)
2. VN Post Express Joint Stock Corporation

### **Andorra**

En realidad, Andorra no cuenta con un servicio postal propio. Por razones históricas el servicio postal es prestado por los correos de España y de Francia.

1. Correos de España
2. La Poste (Francia)

### **Jamaica<sup>8</sup>**

1. Post and Telecommunications Department,
2. Postal Corporation of Jamaica








---


<sup>8</sup> El servicio postal ha sido prestado desde 1941 por el Post and Telecommunications Department, (PTD) que tiene una red de 288 oficinas postales propias y 274 agencias operadas por terceros. En 1996 el gobierno creó la Postal Corporation of Jamaica (PostCorp) que debía substituir al PTD, y entró en funciones en el año 2000 y actualmente tiene una red de 500 oficinas postales. Ante la falta de integración legal de ambas redes, en la práctica operan en forma conjunta. El presidente de PostCorp es el titular del PTD.

## Operadores designados con capital privado

| Operador Designado  | % de capital privado | Observaciones   |
|---|----------------------|---|
| <p>Japón</p>           | 57%                  | Privatización total para 2028   |
| <p>Alemania</p>        | 79.5%                | El banco de desarrollo KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau, en español, Instituto de Crédito para la Reconstrucción) posee el 20.5% de las acciones de Deutsche Post AG.                                  |
| <p>Singapur</p>        | 50.2%                | Es una subsidiaria de la empresa de telecomunicaciones Singtel, cuyo 49.8% de capital es de Temasek Holdings, organismo de inversión del gobierno de Singapur   |
| <p>Italia</p>        | 35%                  | El Ministerio de Economía y Finanzas conserva el 29.696% de las acciones de Poste Italiane SPA. Un 35% adicional las posee la Cassa Depositi e Prestiti (CDP), banco de desarrollo del gobierno italiano. |
| <p>Bélgica</p>       | 49%                  |   |
| <p>Países Bajos</p>  | 100%                 |   |

|   |              |  |
|---|--------------|--|
| <p>Malta</p>           | <p>100%</p>  | <p>Privatizado desde enero e 2008</p>  |
| <p>Austria</p>         | <p>47.2%</p> | <p>El 52.8% de las acciones las posee la Österreichische Bundes- und Industriebeteiligungen GmbH (ÖBIB), que es la agencia de inversión y privatización de la República de Austria.,</p> |
| <p>Malasia</p>        | <p>100%</p>  | <p>El principal accionista es DRB-HICOM Berhad que posee el 53% de sus acciones.</p>   |
| <p>Gran Bretaña</p>  | <p>100%</p>  |  |
| <p>Portugal</p>      | <p>100%</p>  |  |

|  |             |   |
|--|-------------|---|
| <p>Liechtenstein</p>        | <p>25%</p>  | <p>El 25% de las acciones pertenecen al Correo Suizo</p>                              |
| <p>Armenia</p>              | <p>100%</p> | <p>En noviembre de 2006 se otorgó la concesión de HayPost Trust Management B.V.</p>   |
| <p>Mongolia</p>             | <p>34%</p>  | <p>En abril de 2016 se vendió al público el 34% de las acciones</p>                   |
| <p>Líbano</p>              | <p>100%</p> | <p>Privatizado desde 1998</p>   |
| <p>Grecia</p>             | <p>10%</p>  | <p>EFG Eurobank Ergasias S.A. (Eurobank), banco griego, posee el 10% del capital.</p> |
| <p>Rumania</p>            | <p>25%</p>  | <p>Fondul Proprietatea S. A. posee el 25% del capital.</p>                            |
| <p>Caribe Neerlandés</p>  | <p>100%</p> | <p>OD del Caribe Neerlandés (Bonaire, Saba y San Eustaquio) desde enero de 2014.</p>  |

|   |             |                                     |
|---|-------------|-------------------------------------|
| <p>Territorios Británicos del<br/>Oceano Índico</p>  | <p>100%</p> | <p>OD para la isla Diego García</p> |
|---|-------------|-------------------------------------|

**OD concesionados a OD de otros países**

Los servicios de consultoría de New Zealand Post (**Transend Worldwide Limited**) y de Canada Post (**CanadaPost System Management** /Canada Post International-Capil) obtuvieron contratos para operar en concesión los operadores designados de otros países. El objetivo principal era alcanzar la eficiencia en la calidad de los servicios.

Esta práctica ya no existe ahora y ambas subsidiarias han desaparecido.

**1.- Transend Worldwide Limited**


| Malta   | Malta Post                           |    |
|---|--------------------------------------|---|
| <p>El 31 de enero de 2002, Malta Post fue privatizado parcialmente cuando el gobierno vendió 35% de sus acciones a Transend Worldwide Ltd, subsidiaria de New Zealand Post Ltd., por un monto de 6.5 millones de USD, que incluía un contrato de servicios de gestión de dos años, como inicio de un proyecto de reforma de cuatro años.</p> <p>El objetivo de esta concesión fueron asegurar servicios postales de mayor calidad y eficiencia.</p> <p>Bajo los términos de la concesión, Transend designó al Presidente Ejecutivo y a dos directores senior. Además, dos ejecutivos de New Zealand Post formaron parte del Consejo de Administración de Malta Post.</p> <p>Entre los elementos principales del contrato se incluyeron la mejora del procesamiento postal, establecer un sistema de puntos de venta en las oficinas postales, desarrollar nuevos servicios y expandir los acuerdos comerciales internacionales.</p> <p>En 2006, al concluir la concesión, Transend vendió su participación a Redbox Ltd, subsidiaria del Lombard Bank plc. En septiembre de 2007 el gobierno vendió el 25% de sus acciones al Lombard Bank plc. Finalmente, en enero de 2008, el gobierno vendió al público el 40% de las acciones restantes.</p> |                                      |   |
| Trinidad y Tobago   | Trinidad & Tobago Postal Corporation |  |
| <p>A fines de 1998, Transend ganó un contrato para mejorar la eficiencia del Correo de Trinidad y Tobago (TT Post). El proyecto fue financiado a través de un préstamo del Banco Mundial, por un monto de 16 millones de USD. La mayor parte de la financiación se destinó a la modernización de los sistemas de información y al reemplazo de la flota de vehículos. El personal de New Zealand Post, contratado por Transend, se instaló en Trinidad y Tobago. Para este fin se creó la empresa Trinidad y Tobago Postal Corporation (TTPost).</p> <p>Transend resumió las partes clave de este contrato de la siguiente manera: El gobierno de Trinidad y Tobago contrató a Transend para administrar el servicio postal, reportando a una Junta designada por el gobierno. El plan ha sido transformar TT Post de un generador de pérdidas en un generador de ganancias que tenga la capacidad de devolver el préstamo del Banco Mundial con sus propios ingresos. TT Post movía alrededor de 30 millones de envíos postales al año. Transend esperaba que esto se duplicara durante los cinco años del contrato y proporcionaría un</p>  |                                      |   |

aumento del 150% en los ingresos por correo. Al final del contrato de cinco años a fines del 2003, Transend esperaba devolver al gobierno de Trinidad y Tobago un servicio postal moderno y eficiente.

El Banco Mundial presentó un informe sobre el desempeño de Transend con respecto a los objetivos anuales establecidos en el contrato de gestión. En el, el Banco Mundial señaló que se había logrado mucho más que simplemente extender la entrega universal. Consideró que TTPost estaba haciendo una gran contribución al país al construir virtualmente desde cero una infraestructura de direcciones nacionales que a menudo implica nombrar calles y asignar números de casas donde no existían antes. Esto tiene un gran valor para el estado del sector comercial y los servicios de emergencia de Trinidad y Tobago. Un desafío para Transend en relación con este contrato fue que el departamento gubernamental responsable de TT Post suspendió las reducciones de personal previstas, lo que impidió a Transend cumplir los objetivos de rentabilidad.

Parte de la mejora incluyó el cierre de varias oficinas de correos y agencias postales en todo el país. TTPost también introdujo nuevos servicios, como cobranza de facturas, servicios de mensajería y venta de papelería

A partir del 31 de agosto de 2004, al finalizar la vigencia del contrato, TTPost volvió a manos de funcionarios locales, aunque se alcanzó un acuerdo para que Transend siguiera colaborando hasta el 31 de marzo de 2005, con la intención de facilitar la transición.

|                  |                                 |   |
|------------------|---------------------------------|---|
| <b>Sudáfrica</b> | <b>South Africa Post Office</b> |  |
|------------------|---------------------------------|---|

En septiembre de 1999, Transend obtuvo un contrato de tres años para ayudar a gestionar la empresa Postal de Sudáfrica (SAPO).

SAPO tenía fuertes pérdidas económicas y deseaba modernizar sus operaciones y volver a la rentabilidad.

El contrato, estimado en 54 millones de USD, fue el contrato de gestión postal más grande jamás licitado y se ganó enfrentando fuerte competencia de grupos internacionales de consultoría postal. Ganar el contrato fue un gran logro para Transend. Para cumplir con el contrato, Transend estableció su propio personal y el personal de otras partes de New Zealand Post en Sudáfrica.

SAPO celebró un Acuerdo de socio de gestión estratégica (el Acuerdo SMP) con Transend. Según el Acuerdo, Transend no era responsable de todas las operaciones de SAPO. Por ejemplo, las áreas de Postbank, Pensiones y Negocios médicos de SAPO no estaban dentro del alcance del Acuerdo.

De esta forma, el acuerdo de Transend se relacionaba únicamente con el negocio postal de SAPO. El Acuerdo SMP comprendía seis objetivos principales relacionados con la prestación de servicios y el rendimiento de la red postal. Un objetivo adicional fue mejorar el desempeño financiero del negocio durante los tres años del contrato.

El Acuerdo SMP fue complejo. Constaba de 31 proyectos individuales, cada uno con objetivos, cronograma y entregables. Los objetivos clave del Acuerdo SMP incluían alcanzar el punto de equilibrio financiero (para una parte definida del negocio), instalar cuatro millones de direcciones postales para fines de 2002 y obtener una mejor cobertura de la red de distribución postal.

En octubre de 2000, SAPO contrató a la consultora Arthur Andersen para revisar el primer año del contrato. El informe resultante señaló que el alcance del cambio previsto por el Acuerdo SMP era enorme y consideró que la enormidad del cambio requerido por empresa de Correos en virtud del SMP y los plazos asociados eran muy optimistas de acuerdo con lo visto en cualquier autoridad postal comparable, incluidas las más estables y sofisticadas, a nivel mundial.

La revisión de Arthur Andersen concluyó que se habían realizado progresos satisfactorios en 28 de los 31 proyectos. El informe concluyó que el Año 1 alcanzó un progreso significativo con algunos de los proyectos del SMP, sin embargo, también hay áreas en las que el progreso fue limitado, y señaló que "Con el enfoque y la priorización apropiados, muchas de estas áreas probablemente puedan "ponerse al día" durante el período restante del SMP."

Sin embargo, el informe señaló una serie de preocupaciones importantes, no tanto con lo que se había logrado, sino con el contexto dentro del cual se estaban produciendo los cambios del Acuerdo SMP. Estas preocupaciones se pueden resumir como:

- falta de un acuerdo común y entendimiento dentro de SAPO sobre los cambios; x se esperaba demasiado del equipo de gestión de SAPO, que carecía de la experiencia y las habilidades para emprender los cambios; y
- conflicto considerable entre el personal de SAPO y Transend.

En opinión de Arthur Andersen, estos cambios se estaban produciendo dentro de un "vacío". El vacío fue causado por puestos clave dentro de SAPO que no fueron ocupados por la Junta de SAPO, lo que estaba teniendo un impacto adverso en la propiedad del programa de cambio, la responsabilidad y el compromiso con el cambio.

A principios de 2001, quedó claro que SAPO se enfrentaba a importantes problemas financieros. Para entonces, se habían despedido a más de 3,500 empleados. El sindicato de empleados se opuso a nuevos despidos.

Durante febrero de 2001, se produjo una huelga en las áreas de clasificación y entrega, por los intentos de la gerencia de detener los pagos no autorizados de triple tiempo. La huelga se desencadenó y se resolvió sin ninguna consulta con Transend.


El Gobierno organizó una nueva revisión del contrato de Transend y, en mayo de 2001, Transend se enteró a través de los medios de comunicación de que se estaba contemplando la cancelación del contrato.

El contrato fue rescindido mediante un acuerdo negociado mutuamente en octubre de 2001 que implicó el pago de varios millones de dólares a Transend.

Transend Worldwide Limited fue disuelta.

## 2.- Canada Post System Management / Canada Post International Limited (CPIL)

### Canada Post System Management cambió su denominación a Canadá Post Limited (CPIL)

|        |           |   |
|--------|-----------|---|
| Líbano | LibanPost |  |
|--------|-----------|---|

Tras el final de la guerra civil, el gobierno libanés emprendió la rehabilitación y modernización de las instituciones públicas del país. Dicho plan incluía la asignación de un operador privado para administrar el servicio postal nacional. Para este fin, el gobierno libanés firmó un contrato de



construcción-operación-transferencia (BOT)<sup>9</sup> de 12 años con ProFac Management Group, una empresa conjunta SNC-Lavalin, en asociación con Canada Post International (a través de LibanPost) con el propósito de rehabilitar, modernizar y operar el servicio postal del Líbano. así como contribuir a la instalación de Lobby Mail Boxes. El consorcio recibió \$ 281,000 como ayuda extranjera del gobierno canadiense para ayudar a mantener el proyecto del servicio postal. El Sr. Nassib El-Husseini recibió el mandato de Canada Post y SNC-Lavalin para ser el presidente del nuevo servicio postal, llamado LibanPost.

LibanPost prometió invertir 20 millones de USD iniciales en el desarrollo de un servicio postal universal, y \$ 50 millones adicionales en fases posteriores. A cambio, el gobierno dijo que le daría a LibanPost un monopolio sobre la entrega del correo y se llevaría una parte de los ingresos (5% de los ingresos derivados del correo irían al gobierno el primer año, incrementándose hasta el 40% en el año final del plazo de 12 años.)

En 2001, el inversionista principal., SNC-Lavalin decidió retirarse del proyecto como resultado de las continuas pérdidas, bajos ingresos y disputas con el gobierno sobre el acuerdo BOT y urgió al gobierno libanés a encontrar un nuevo inversor a cambio de 14 millones de USD, siendo Lebanon Invest como el nuevo accionista. Canada Post Systems Management, que recibe pagos por opera el servicio postal permaneció trabajando con el nuevo inversionista.

Durante la corta historia de casi cuatro años desde el inicio de la empresa conjunta, todo el país (1 millón de puntos de entrega) fue codificado con código postal utilizando tecnología GIS. LibanPost logró instalar una red de ventanillas postales que comprendía 47 oficinas corporativas etiquetadas con la marca LibanPost.

En 2002, Lebanon Invest vendió su participación en LibanPost a Investcom, un grupo líder de telecomunicaciones propiedad de la familia libanesa Mikati. LibanPost había acumulado pérdidas desde el año 1998 que sumaban alrededor de \$ 12 millones hasta mayo de 2002, antes del comienzo del nuevo mandato de BOT con Investcom.

Durante el mandato de Investcom, y hasta el día de hoy, LibanPost ha logrado extender su presencia en todo el territorio libanés para incluir 71 oficinas postales postales. La compañía ha logrado ampliar su gama de productos y servicios para incluir servicios postales y Xpress, servicios gubernamentales y no gubernamentales, servicios para vehículos, servicios financieros y corporativos relacionados con el correo, servicios de seguros, así como productos de embalaje, productos de Internet y telecomunicaciones. (tarjetas prepago y otros), productos turísticos (postales, guías turísticas, libros, etc.), estampillas, entre otros. LibanPost continuó brindando servicios en línea para sus clientes, permitiéndoles comprar en línea a precios competitivos, en colaboración con DHL y Borderlinx.

En 2005 concluyó la participación de Canada Post Systems Management cediendo la operación personal local.

---

<sup>9</sup> A Build-Operate-Transfer (BOT), -construcción-operación-transferencia-, es un acuerdo en virtud del cual un inversor acepta construir, financiar la construcción, operar y mantener un activo de infraestructura en particular (por ejemplo, un aeropuerto, puerto, planta de energía, sistema de suministro de agua, etc.) durante un cierto período antes de transferir el activo de infraestructura al gobierno. El plazo de un acuerdo de este tipo suele ser lo suficientemente largo como para que el inversor recupere los costos de inversión de la construcción de la infraestructura, cobrando una tarifa o una tarifa de usuario durante el período en que está operando la infraestructura.

El Acuerdo BOT fue enmendado incrementando su plazo 15 años y con el compromiso de parte del operador de continuar al menos cinco años después de concluido. El nuevo acuerdo modificó también la estructura de los ingresos que recibe el gobierno por los ingresos postales

**Antillas  
Neerlandesas**

**Nieuwe Post  
Nederlandse Antillen  
N.V.**



Originalmente, el servicio postal en las entonces Antillas Neerlandesas<sup>10</sup> era una entidad gubernamental. Sin embargo, a fines de 1997, el gobierno en funciones convirtió el servicio postal nacional en la sociedad de responsabilidad limitada Post Nederlandse Antillen N.V. (PNA) como parte de sus nuevas políticas. El objetivo era transformar todos los servicios gubernamentales comercialmente viables en entidades comerciales privadas para ayudar a aliviar la situación financiera de la isla en ese momento. Como sociedad de responsabilidad limitada, el gobierno era propietario de la nueva PNA N.V. con el 100% de las acciones. PNA partió de una herencia del servicio postal del gobierno anterior, ya que podía operar bajo una concesión otorgada. Esta concesión ofreció a PNA una posición exclusiva para las operaciones postales dentro de las Antillas Neerlandesas.

En 2003 el Gobierno de las Antillas Neerlandesas suscribió un contrato con una subsidiaria de Canada Post, Canada Post International Limited (CPIL), para proporcionar servicios postales y bancarios a los residentes de las cinco islas que componían las Antillas Neerlandesas, por un período de 20 años que comenzó en mayo de 2003.

Con este objeto, el 2 de mayo de 2003 se creó un nuevo operador postal, “Nieuwe Post Nederlandse Antillen NV” (NPNA) se hizo cargo de inmediato de la gestión operativa de NPA. NPNA es 100% propiedad de CPIL. CPIL asumió la plena responsabilidad comercial de sus operaciones postales durante los próximos veinte años, es decir, hasta 2023.

Al finalizar 2003, la gestión de NPNA había continuado con el proceso de reforma ya iniciado por los consultores de CPIL durante la fase preparatoria. Durante los ocho meses restantes de ese año, la dirección logró transformar una empresa que sufría pérdidas (casi un millón de ANG cada mes) en una empresa rentable.

Sin embargo, con el paso del tiempo, el cumplimiento de ciertos términos del contrato de concesión estaba en disputa, y cada parte alegaba incumplimientos de la otra. En 2007 se celebraron varias reuniones entre CPIL y el Gobierno de las Antillas Neerlandesas, con el objetivo de negociar un arreglo amistoso. Como resultado de estas reuniones, las partes firmaron un Memorando de Entendimiento en diciembre de 2007 y un Acuerdo de Conciliación en enero de 2008.

<sup>10</sup> Las Antillas Neerlandesas fueron hasta el 10 de octubre de 2010, un Estado autónomo formado por cinco islas del mar Caribe (que hasta 1986 incluía a Aruba), perteneciente al Reino de los Países Bajos. Estaban integradas por las islas de Curazao, Bonaire, Saba, San Eustaquio y la porción sur de San Martín (la parte norte pertenece a Francia).

Al obtener Curazao y San Martín el Estatus de Autonomía las islas restantes, Bonaire, San Eustaquio y Saba, se transformaron en municipalidades especiales del reino de los Países Bajos, y se les conoce como Países Bajos Insulares o Caribe Neerlandés.

Según los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de conciliación, en abril de 2008, CPIL transfirió el 100% de las acciones de su subsidiaria, Nieuwe Post Nederlandse Antillen NV, al Gobierno de las Antillas Neerlandesas. Además, transfirió los correspondientes activos y pasivos por un monto de 5.5 millones de USD y pagó 7.3 millones de USD como liquidación total y final, dando por terminada anticipadamente la concesión postal

El desmantelamiento de las antiguas Antillas Neerlandesas hizo inevitable un cambio de nombre, ya que las operaciones se limitaron a Curazao. En enero de 2014 la empresa modificó su denominación Cpost International N.V. La " C "en Cpost International es una referencia a Curazao, mientras que " Internacional "se refiere al enfoque mundial de la empresa.

Canada Post Management Systems cambió su denominación a Canada Post International Limited (CPIL). El 19 de noviembre de 2008 la Corporación (Canada Post) disolvió CPIL.

## Concesiones de OD fallidas

### 1.- Argentina



La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) fue una empresa pública argentina creada en 1972 que prestaba servicio postal, telegráfico y monetario, sucediendo a la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Durante el periodo de 1976 a 1983, se permitió la actividad de empresas privadas en el servicio de correos y paquetería en el marco de un proceso de apertura económica, si bien la prestación del Servicio Postal Universal continuó estando exclusivamente en manos de la empresa estatal. En 1992, fue convertida en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S.A. (ENCOTESA), constituyéndose en Sociedad Anónima como paso previo a una privatización.

El 24 de marzo de 1997, mediante el Decreto N°. 265/1997, la empresa ENCOTESA fue liquidada.

A partir del 10 de septiembre de 1997, el consorcio integrado por Itrón S.A., Sideco Americana S.A., y el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., con la asistencia técnica del British Post Office, se hizo cargo de todos los servicios postales, monetarios y de telegrafía prestados por ENCOTESA, luego que, a través del Decreto N° 840/97 del 26 de agosto, se le adjudicara la concesión por un lapso de 30 años, prorrogable por un plazo máximo adicional de 10 años. El Consorcio había sido pre adjudicado por la Comisión de Admisión y Pre adjudicación de la Licitación Pública Nacional e Internacional el 31 de julio de 1997.



Complementariamente, la autoridad de aplicación aprobó el Convenio de Asistencia Técnica con The British Post Office, cuyo vencimiento era el 31 de agosto del año 2002, con posibilidad de renovación por períodos sucesivos de cinco años durante la vigencia del contrato de concesión.

En ese marco se constituyó la sociedad Correo Argentino S.A. El capital de esta sociedad estaba conformado por 10 millones de acciones escriturales de 1 USD cada una con derecho a un voto por acción.

El 30 de abril de 1998 mediante Decreto N° 471/98 del Poder Ejecutivo Nacional, se autorizó a ITRON S.A. a transferir su participación accionaria a favor de Sideco Americana S.A.

El 23 de diciembre de 1998 se celebró el contrato de compraventa de acciones y cesión de derechos por el cual Sideco Americana S.A. pasó a ser el accionista controlante de la Sociedad con una participación del 73.5 % del paquete accionario.

Un 14% de las acciones correspondieron en al Programa de Propiedad Participada representando la mayor participación de todos los procesos de privatización

De acuerdo con el contrato de concesión, que se había firmado por un término de 30 años, el consorcio debía pagarle al Estado nacional un canon semestral de 51.6 millones de USD.

Las condiciones de la concesión eran las siguientes: los licenciatarios además de pagar semestralmente 51.3 millones de USD por concepto de canon, debían invertir una suma no inferior

a 25 millones de USD durante los primeros diez años y, a partir de allí y hasta la finalización del contrato, destinar el 1 % de la facturación total del ejercicio contable anterior.

Nada de esto se cumplió. En año 2000 dejaron de pagar el canon semestral. Tampoco se cumplió la cláusula que establecía las inversiones ya que el grupo Macri consideró como inversiones, durante los dos primeros años de gestión, 126 millones de USD correspondientes a las indemnizaciones de más de 10,000 empleados, maniobra que el gobierno aceptó como válida.

Al momento de la privatización el Correo contaba con casi 20.000 trabajadores. En total la pérdida de puestos de trabajo fue de 10.900, mientras que más de 100 sucursales fueron cerradas.

Además, la gestión fue deficitaria. La caída de participación en el mercado fue del 48 % (en 1997) a 35 % (en 2001). Registró también pérdidas contables superiores al 9 % de su facturación anual en el primer año de gestión y en el 2000 llegaron a ser del 50% del patrimonio neto de la empresa.

Las tarifas en algunos casos se elevaron en 750 % en algunos casos (servicio de casilla postal).

En este plazo, el gobierno condonó a la empresa aportes patronales por unos 10 millones de USD anuales y se planteó la condonación del canon.

El Correo Argentino no pagó los salarios de julio de 2001 de 13.000 empleados. Asimismo, el 31 de diciembre de 1999, la empresa dejó de pagar el canon.

Cuando el consorcio se hizo cargo de los servicios el 1 de septiembre de 1997, el correo contaba con 20.400 trabajadores y no tenía pasivos financieros. El contraste en menos de cuatro años de gestión del consorcio la empresa contaba solo con 12.800 trabajadores, se denunció que los empleados "fueron sobre exigidos laboralmente". Esto no fue un impedimento para que la contabilidad oficial de la empresa la muestre en virtual quiebra.

En septiembre de 2001, la empresa Correo Argentino entró en concurso preventivo. A septiembre de ese año la deuda del concesionario alcanzó los 257 millones de USD.

En noviembre de 2003, el nuevo gobierno argentino canceló la concesión del Correo Argentino.

El Correo Argentino, que estaba en cese de pagos, cometió "sucesivos incumplimientos" del contrato desde el mismo comienzo de la concesión.

Entre los incumplimientos de la concesión se tuvo los niveles de precios pactados para los servicios postales básicos nacionales e internacionales.

Los 12,000 empleados de la empresa postal poseían a su vez el 11.8 por ciento del capital, según el programa de "propiedad participada" de los trabajadores que se aplicó en las privatizaciones de todos los servicios públicos del país en los años noventa.

Ante la decisión gubernamental, el accionista principal del Correo (Sideco Americana S.A.) difundió un comunicado en el que acusó a las autoridades de actuar con "animosidad y arbitrariedad" debido a los rumores de que se iba a anular la concesión.

La empresa afrontaba una petición de quiebra efectuada por el Estado en un concurso judicial de acreedores de deudas por 312.5 millones de USD.

Como consecuencia, mediante el Decreto N°. 1075/2003, se recuperó el servicio postal para el patrimonio estatal, denominándose Correo Oficial de la República Argentina S.A. (CORASA) y manteniéndose la denominación comercial de Correo Argentino. Esta fue la primera empresa reestatizada por el gobierno.



El gobierno asumió las deudas del Correo argentino y directivos del Correo mantuvieron sus puestos y empresas vinculadas al consorcio continuaron prestando servicios para el Correo como empresas tercerizadas.

## 2.- Guatemala

### **Contrato Administrativo**

En marzo de 1998, el gobierno de Guatemala llevó a cabo una licitación internacional para la contratación de los servicios de “Asesoría Administración y Operaciones de los Servicios Postales en Guatemala”. La empresa ganadora fue “International Postal Services, Ltd.” (creada en Bahamas) con la asesoría de Canada Post (a través de su subsidiaria Canada Post Management Systems).

El contrato, con una duración de cinco años, tenía como objeto mejorar la calidad de los servicios postales en Guatemala. El gobierno pagaría al contratista 250,000 USD en la primera etapa (primeros seis meses) y en la segunda etapa, 1.5 millones de USD.



Asimismo, el gobierno pagaría una cantidad variable de acuerdo con el tipo de envío entregado por el contratista:

- 0.1375 USD por carta de 20 g
- 0.40 USD por cada telegrama
- 0.8 USD por cada giro postal
- 0.56 USD por cada paquete

La razón de este pago fue que se mantendrían las tarifas postales que eran muy bajas.

El contratista creó una subsidiaria para prestar el servicio postal, “Correo de Guatemala, S. A”, con el nombre comercial de “El Correo”.

Al finalizar el contrato, con vigencia de cinco años, se tuvo una prórroga por once meses, quince días mediante sus respectivos Acuerdos Ministeriales y contratos administrativos.

### **Concesión**

Al vencimiento del contrato, el gobierno de Guatemala decidió no renovarlo, sino que iniciar un proceso de otorgamiento de concesión “de los servicios postales del Correo oficial de Guatemala”.

Para tal efecto llevó a cabo una licitación “nacional e internacional”<sup>11</sup> DGCy T-2-2003, cuyo ganador fue la empresa International Postal Services, Ltd. Como adjudicante y su subsidiaria “Correos de Guatemala, S. A, como concesionario.

De conformidad con la legislación aplicable, el Congreso de Guatemala aprobó la concesión del servicio postal el 12 de mayo de 2004, mediante el Decreto 14-04.

<sup>11</sup> Cinco empresas se interesaron, pero sólo se recibió oferta de International Postal Services, Ltd., actual prestador del servicio con base en el reciente finalizado contrato administrativo.

Los aspectos más importantes de la licitación fueron:

- **Plazo:** 10 años prorrogables de mutuo acuerdo, pero con un máximo de 25 años.
- **Objeto:** Admitir, recolectar, procesar, transportar y distribuir todos los envíos postales que se impongan en cualquier parte del territorio de Guatemala, que son obligación del Estado, que cumpla con las condiciones establecidas para la prestación de tales servicios, en los documentos de la concesión, en las leyes de Guatemala, y en los Convenios Internacionales de los que Guatemala sea parte.
- **Ámbito de la prestación de los servicios:** la concesionaria deberá mantener y atender, por lo menso, la cobertura geográfica establecida que corresponde a la existente.
- **Asistencia Técnica:** La concesionaria debe tener la asistencia técnica de un operador de servicios postales del Correo Oficial de otro país, en este caso, Canada Post Corp.
- **Tarifas:** Las tarifas deberán ser autorizadas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debiendo ser asequibles para los guatemaltecos.
- **Pagos al Estado:** Deberá pagar al Estado de Guatemala, mensualmente, los siguientes conceptos y montos:
  - **Canon:** 5% de su facturación total bruta.
  - **Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles del Estado:** Mensualmente la suma de 25,000 USD que se incrementarán en 2% cada dos años.
  - **Inversión:** La concesionaria deberá realizar inversiones mínimas anuales del 3% de su facturación, a efecto de alcanzar los estándares de calidad exigidos.
  - **Mantenimiento de servicios:** La concesionaria debería mantener las condiciones de la red posta, de manera que permita al Estado una vez terminada la concesión, la continuidad de los servicios

#### **Fin de la concesión**

El plazo de la concesión se cumplió el 1 de junio de 2014.

El 18 de febrero de 2014, Correo de Guatemala, S. A. solicitó la prórroga de la concesión, en los términos establecidos en el contrato, solicitud que fue turnada el 26 de mayo de 2014 al Congreso de la República de Guatemala, junto con el contrato administrativo correspondiente por medio del cual el MCIV aceptó la prórroga de la concesión.

Si embargo, el 26 de abril de 2016 el Congreso de la República de Guatemala rechazó la prórroga del contrato de concesión del servicio postal oficial.

Como consecuencia de lo anterior, y a solicitud del Concesionario, el 20 de mayo de 2016, el Director General de Correos y Telégrafos, mediante la Resolución DGCYT-MCIV no. 89-2016, dio por iniciado el procedimiento administrativo de "Revertimiento de bienes y servicios de la Concesión" en un plazo de 90 días naturales (contados el 18 de mayo y que concluyeron el 16 de agosto, aunque se maneja la fecha del 19 de agosto).

El 20 de mayo el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda designó a los integrantes de la Comisión Receptora y Liquidadora, de conformidad con el contrato.

En la práctica, en mayo, una vez rechazada la prórroga por el Congreso, el Concesionario dio por finalizada sus operaciones. Sin embargo, ante las gestiones del MCIV, reinició sus operaciones en forma mínima hasta finalizados los 90 días del procedimiento administrativo.

El 19 de agosto de 2016, La Dirección General de Correos y Telégrafos asumió la prestación de los servicios postales oficiales en Guatemala, con la operación de sólo una oficina postal. En los próximos meses se abrieron dos más.

Se solicitó a la Oficina Internacional de la UPU que a través de circular se comunicara a los demás países miembros que Guatemala no estaba en condiciones de aceptar correo internacional.

En octubre de 2020 La DGCyT cuenta con más de 30 agencias postales cubriendo todo el territorio, con excepción de Petén,

Se tiene previsto reiniciar a fines de 2020 la expedición de correo internacional, interrumpida al concluir la concesión hace más de cuatro años.





**Dirección General  
de Correos y Telégrafos  
- DGCT -**



## Operadores postales designados de Estados con reconocimiento limitado

### 1.- Reconocidos por al menos un Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas

|   |  |
|---|--|
| <p><b>República de China/Taiwán</b></p>   | <p><b>Chunghwa Post Co., Ltd.</b></p>          |
| <p>La actual denominada “República de China” gobierna la isla de Taiwán o Formosa y algunas otras islas pequeñas desde 1949.</p> <p>La República Popular China considera hoy al gobierno en Taiwán como una «provincia rebelde» defendiendo el concepto de indivisibilidad de China. Aunque la República de China ha ido dejando de lado su reclamación activa de la totalidad del país y ha defendido su derecho a administrar independientemente el territorio actualmente ocupado.</p> <p>Actualmente, la República de China es reconocida oficialmente por solamente 14 Estados miembros de las Naciones Unidas, además de la Ciudad del Vaticano.</p> <p><b>Chunghwa Post Co., Ltd.</b> es el servicio postal oficial de Taiwán. Chunghwa Post fue una agencia gubernamental del Ministerio de Transporte y Comunicaciones hasta 2003, cuando se reorganizó en una corporación propiedad del gobierno.</p>   |  |
| <p><b>Kosovo</b></p>  | <p><b>Kosovo Post (Posta e Kosovës)</b></p>  |
| <p>La región de Kosovo estuvo históricamente en una encrucijada de naciones, siendo considerada por los serbios como el origen de su cultura, aunque desde hace décadas es habitada por una mayoría de origen albanés. En 1991, tras la disolución de Yugoslavia, Kosovo declaró su independencia de Serbia, pero esta no fue reconocida.</p> <p>Tras la guerra de Kosovo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1244 que estableció una administración internacional del territorio hasta encontrar una solución aceptable por la población kosovar y el gobierno de Serbia. El 17 de febrero de 2008 fue declarada unilateralmente la independencia de Kosovo, la cual fue rechazada por la República de Serbia, pero apoyada por varios países, principalmente occidentales. En 2012, la Corte Internacional de Justicia comunicó, en una decisión no vinculante, que la declaración no violaba el derecho internacional ni la resolución 1244.</p> <p>En la actualidad, la República de Kosovo ha sido reconocida internacionalmente por 113 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, además de Taiwán.</p> |  |


La prestación de servicios postales en Kosovo se remonta a 1950, cuando se estableció el Correo, Teléfono y Telégrafo de Kosovo (PTT).

El Kosovo Post se estableció y desarrolló hasta finales de la década de 1980, cuando se produjo la abolición de la autonomía de Kosovo por Serbia.

El Correo y las Telecomunicaciones de Kosovo inició sus actividades de posguerra basándose en el Reglamento núm. 12/99.

El 31 de mayo de 2000 comenzó a funcionar el Correo Internacional Independiente de Kosovo, en cuyo caso se proporcionó el equipo necesario para el inicio de operaciones: sellos, valijas postales, lista de precios de los servicios. También se estableció la Oficina de Cambio Internacional Prishtina LC/AO y CP, a través de la cual cumplieron con los criterios establecidos por la UPU para comenzar a intercambiar envíos postales con todo el mundo.

El 1 de julio de 2005, se incorporó PTK, mientras que **Kosovo Post** operaba como una unidad comercial dentro de Post Telecom of Kosovo JSC. hasta el 1 de agosto de 2012, cuando, por decisión del Gobierno de Kosovo, se estableció como Empresa Pública Central.

|   |  |
|---|--|
| <p><b>República Turca del Norte de Chipre</b></p> | <p><b>K. K. T. C. Posta Dairesi</b><br/><b>(Turkish-Cypriot Postal Services)</b></p>  |
|---|--|

Tras la independencia de la República de Chipre, las comunidades griegas y turcas de la isla se enfrentaron duramente por el futuro del país. En junio de 1974, tras un golpe de Estado realizado por griegos favorables a la unión de la isla con Grecia, Turquía ocupó el 37% del territorio de la isla.



El territorio ocupado declaró su independencia el 15 de noviembre de 1983 y ha sido reconocida solamente por Turquía.

En 2004, la República de Chipre ingresó en la Unión Europea. Esta organización no reconoce la independencia de la RTNC, y es considerado de iure como parte integrante de la unión supranacional, aun cuando su legislación no es aplicada en él.

La **KKTC Posta Dairesi** depende del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de la TRNC fue creada en 1964. Es responsable del servicio postal doméstico. Todo el correo internacional dirigido a este territorio debe ser cursado a través de Turquía con la leyenda “Mersin 1º, Turquía”.


|                       |  |
|-----------------------|--|
| <p><b>Abjasia</b></p> | <p><b>Abkhazia Post</b></p>  |
|-----------------------|--|

Situada entre el mar Negro y el Cáucaso, formó parte de la Unión Soviética como una república autónoma perteneciente a Georgia. Cuando la Unión se disolvió y Georgia se convirtió en independiente, Abjasia declaró su independencia en 1992 y estalló un conflicto bélico, que finalizó dos años después. Desde entonces, gran parte del territorio se mantuvo fuera del control del gobierno de Georgia, a excepción de ciertas zonas del sur y el este de la región. Tras la guerra en

|   |  |
|---|--|
| <p>Osetia del Sur en 2008 y la intervención militar rusa, las tropas georgianas fueron expulsadas de Abjasia.</p> <p>La República de Abjasia ha sido reconocida internacionalmente por siete estados miembros de la Naciones Unidas: Rusia, Nicaragua, Venezuela, Nauru, Tuvalu, Vanuatu y Siria. También está reconocida por Artsaj, Osetia del Sur y Transnistria.<sup>1</sup></p>  |  |
| <p><b>Osetia del Sur</b></p>  | <p>"Postal and Telegraph Services of South Ossetia"</p>  |
| <p>Tras la disolución de la Unión Soviética, en 1991, Osetia del Sur se declaró unilateralmente como una república independiente de Georgia. Después de un año de guerra, se proclamó el alto el fuego que permitió mantener la independencia de facto en parte importante del territorio sudosetio. En 2008 tuvo lugar una breve pero intensa guerra, en la que Rusia intervino expulsando a las tropas georgianas.</p> <p>Tras dicho enfrentamiento, Osetia del Sur ha sido reconocido internacionalmente por seis estados miembros de las Naciones Unidas: Rusia, Nicaragua, Venezuela, Nauru, Tuvalu y Siria. También está reconocida por Abjasia, Artsaj y Transnistria.</p>   |  |
| <p><b>República Árabe Sarahuí</b></p>   | <p>Sahrawi Postal Services</p>                          |
| <p>El Sahara Occidental es un territorio ocupado en gran parte por Marruecos, tras el abandono del territorio por España en 1976. La República Árabe Saharaui Democrática, que controla el resto del Sahara Occidental, fue proclamada por el Frente Polisario en 1976. Las Naciones Unidas, a través de su misión MINURSO, ha intentado solucionar este conflicto. Desde 1991 se ha establecido un alto al fuego entre ambas facciones, pero el referéndum previsto para lograr una solución definitiva no ha podido ser celebrado.</p> <p>Esta república ha sido reconocida internacionalmente por 84 países miembros de las Naciones Unidas, aunque actualmente solo 42 mantienen relaciones diplomáticas; la República de Osetia del Sur también ha reconocido a la RASD. La RASD es, además, miembro pleno de la Unión Africana. La mayoría de la comunidad internacional considera el Sahara Occidental como un territorio ocupado, sin reconocer ni la soberanía de la RASD ni de Marruecos sobre el área. Las Naciones Unidas han incluido al Sahara Occidental en la Lista de territorios no autónomos, establecida por el Comité de Descolonización.</p> <p>El servicio postal en el territorio es prestado por el Correo de Marruecos, sin embargo, Sahrawi Postal Services afirma contar con tres oficinas postales y emite estampillas postales.</p> <p>El servicio de correos de la República Árabe Saharaui Democrática ha permitido llevar los envíos postales a los refugiados saharuís. El Correo cuenta con carteros uniformados que recorren el desierto, entregando el correo jaima por jaima. Todos los envíos postales dirigidos a los refugiados saharuies debe ir dirigido al apartado de correos CP 470. Tindouf 37000. Argelia. Desde allí, vehículos todoterreno rojos, rotulados con un pictograma identificativo, las reparten en las diferentes wilayas o provincias. Además, cuenta con una oficina central en la sede del Ministerio</p> |  |



del Interior en Rabuni. Las wilayas de Smara, el Aaiun, Auserd, Dakla y 27 de febrero disponen también de una estafeta, desde la que los refugiados pueden realizar sus envíos. En cada sobre aparece el pictograma de Correos RASD y el sello con el nombre de cada wilaya.

## 2.- Estado observador de la ONU no reconocido por al menos un Estado miembro de la ONU.

| <p style="text-align: center;"><b>Palestina</b></p>   | <p style="text-align: center;"><b>Palestine Post Department</b></p>  |
|---|--|
| <p>La Autoridad Palestina cuyo nombre oficial es Autoridad Palestina de Cisjordania y Franja de Gaza, es una organización administrativa autónoma que gobierna transitoriamente desde 1994 en la Franja de Gaza y parte de Cisjordania. En enero de 2013, adoptó oficialmente el nombre de Estado de Palestina.</p> <p>La Autoridad Nacional Palestina fue establecida en 1994, conforme a los acuerdos de Oslo entre la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y el Gobierno de Israel, como una entidad transitoria durante un periodo de 5 años tras el cual tendrían lugar las negociaciones finales entre las dos partes. Con base en estos acuerdos, la Autoridad Palestina fue designada para controlar tanto la seguridad como la administración civil en las áreas urbanas palestinias.</p> <p>Desde su creación en 1994 la Autoridad Nacional Palestina ha tenido representación en las Naciones Unidas, representación que ya ostentaba la «Organización para la Liberación de Palestina» (OLP) desde 1974 –y desde 1988 con el nombre oficial de «Palestina»— dentro de las "Entidades y organizaciones intergubernamentales que han recibido invitación permanente para participar en calidad de observadores en los períodos de sesiones, y en los trabajos de la Asamblea General, manteniendo oficinas permanentes en la sede de las Naciones Unidas". El estatus de observador en las Naciones Unidas da derecho a voz, pero no a voto.</p> <p>El 31 de octubre de 2011, fue elegida miembro número 195 de la UNESCO, que admite a Palestina como miembro de pleno derecho. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2012, la Asamblea General de la ONU aprobó, a través de la Resolución 67/19 considerar a Palestina como "estado", frente a la anterior consideración de "entidad".</p> <p>El servicio postal es prestado por el <b>Palestine Post Department</b>, que cuenta con oficinas postales en su territorio.</p> <p>El intercambio de correo internacionanl se realiza a través del Correo de Israel, que lo procesa. No obstante, a diversos acuerdos suscritos entre la Autoridad Palestina e Israel (En 2008 y 2016). Todo el correo a los territorios palestinios ocupados pasa por Israel, que a menudo lo retiene durante años antes de entregarlo, exigiendo a la Autoridad Palestina miles de dólares en tarifas de servicio.</p> <p>El Consejo de Administración de la UPU, en su sesión de 202º adoptó una resolución que reconoce el derecho de Palestina al intercambio postal directo con el mundo a través de Jordania sin las restricciones y el reembolso de las tasas que Israel ha estado cobrando en el servicio postal palestino desde 1995.</p> |  |

Palestina tiene la condición de observador de la UPU desde 1999. En 2008, se reconoció que tenía derecho al cobro de gastos terminales, pero no se ha puesto en práctica.

### 3.- No reconocido por ningún Estado

|   |  |
|---|--|
| <p style="text-align: center;"><b>Somalilandia</b></p>  | <p style="text-align: center;"><b>Somaliland National Postal Services</b></p>  |
| <p>3 marzo 2020 dept</p> <p>Somalilandia es un Estado con reconocimiento limitado ubicado en el Cuerno de África. El 18 de mayo de 1991, los clanes del norte proclamaron la República de Somalilandia, que comprende las regiones administrativas de Awdal, Woqooyi Galbeed, Togdheer, Sanaag y Sool, y se separaron de Somalia.</p> <p>Somalilandia no está reconocida internacionalmente, pero posee constitución, moneda y gobierno propios, e incluso un mejor desarrollo económico, además de mayor estabilidad política que Somalia, ayudado por la influencia de un clan dominante. En septiembre de 2005 se realizaron elecciones multipartidistas, y contó con la participación de observadores de siete países, que declararon que las elecciones fueron libres y justas, permitiendo a Somalilandia un empuje para el reconocimiento internacional como estado soberano.</p> <p>El Ministerio de Correos reintrodujo ayer sus primeros Servicios Postales tras una pausa de más de tres décadas.</p> <p>El 3 de marzo de 2020, se creó Somaliland National Postal Services y se inauguró la primera oficina postal.</p> <p>El servicio postal había desaparecido en 1988 con la guerra de Somalia.,</p> |  |
| <p style="text-align: center;"><b>República Popular de Donetsk y<br/>República Popular de Lugansk</b></p>   | <p style="text-align: center;"><b>Donbass Post</b></p>                      |
| <p>La <b>República Popular de Donetsk</b> (RPD) es un estado autoproclamado del este de Europa, que está situado dentro de la Óblast de Donetsk de Ucrania. Según la organización territorial de Ucrania, la mayor parte del territorio controlado por la República Popular de Donetsk, está en Ucrania como territorios de Donetsk y Lugansk ocupados. La mayor parte del territorio declarado por la RPD está controlada por el gobierno ucraniano. El resto del territorio (un tercio), se considera un "territorio temporalmente ocupado".</p> <p>La independencia de la RPD hoy es reconocida solo por Osetia del Sur, y por la no reconocida República Popular de Lugansk.</p> <p>La <b>República Popular de Lugansk</b> (RPL) es un estado no reconocido en Europa Oriental, autoproclamado en abril de 2014 en la óblast de Lugansk de Ucrania. De acuerdo con la constitución de Ucrania, territorio reclamado por la RPL, es una parte integral de Ucrania. La mayor</p>  |  |

parte del territorio declarado por la RPL es controlado por las autoridades de Ucrania; el resto del territorio de la RPL se considera por parte de las autoridades de Ucrania como territorio temporalmente ocupado por Rusia.

Actualmente, la independencia de la RPL es reconocida solamente por el estado parcialmente reconocido de Osetia del Sur.

La **Empresa Estatal Unitaria Dombass Post** fue creada el 9 de diciembre de 2014 en Donetsk por un edicto sobre la base de la empresa estatal ucraniana Ukrposhta, y corresponde a la fecha de apertura de las cinco primeras oficinas de correos. La creación de la empresa fue necesaria por la terminación de las operaciones de Ukrposhta en las áreas de Donetsk y Luhansk Oblasts de Ucrania no controladas por Kiev.

El 23 de marzo de 2015, Donbass Post unió los servicios postales de ambas repúblicas.

En octubre de 2015 Donbass Post tenía 196 oficinas de correos en las dos Repúblicas Populares. El correo internacional es cursado a través del Correo Ruso.

**República de Artsaj**

**Artsakhpost CJSC**



La República de Artsaj, denominada hasta 2017 como República del Alto Karabaj es una república independiente de facto situada en Transcaucasia. Controla la mayor parte de la región del Alto Karabaj y otros distritos de Azerbaiyán fronterizos con Armenia (al oeste).

**Artsakhpost CJSC** es el operador postal nacional de la República de Artsaj (Nagorno Karabaj). El gobierno posee el 100% del capital de la empresa. La red de la empresa incluye unas 90 oficinas de correos y tiene unos 250 empleados.

Entre los servicios que ofrece Artsakhpost se encuentran:

1. Servicios postales: entrega por correo (ordinario, pedido, valorado), entrega de paquetes, entrega de paquetes, correo internacional
2. Servicios de pago: pago de pensiones, cobro de facturas de servicios públicos, obligaciones estatales, otros pagos, aceptación de transferencias de dinero.

El Correo internacional se realiza a través de Haypost (Correo de Armenia).

**Transnistria**

**Empresa estatal unitaria " Postul  
Transnistriei "**



Transnistria, es un Estado con reconocimiento limitado ubicado principalmente entre el río Dniéster y la frontera oriental de Moldavia con Ucrania. Desde su declaración de independencia en 1990, y especialmente después de la guerra civil de Transnistria de 1992, es gobernada como la República Moldava Pridnestroviana (RMP).

La República de Moldavia no reconoce la secesión y considera los territorios controlados por la RMP como parte de la región autónoma moldava de Stînga Nistrului. Aunque Transnistria no es internacionalmente reconocida, es de facto un Estado independiente organizado en régimen de república presidencialista, con su propio Gobierno, Parlamento, ejército, policía, sistema postal y moneda. Sus autoridades también adoptaron una Constitución, bandera, himno nacional, y un escudo.

Para la prestación del servicio doméstico, se creó la Empresa Estatal Unitaria "Postul Transnistriei". Al no formar parte de la UPU no existen acuerdos para el intercambio de correo internacional. De esta forma, el correo destinado al extranjero debe llevar estampillas de Moldavia. El Correo de Moldavia entrega los envíos postales al Correo de Transnistria, que los entrega a su destinatario sin recibir ninguna compensación.